



Catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso REIVINDICATORIO DE DOMINIO instaurado por EDERSON GABRIEL GOMEZ FERNANDEZ, contra CARLOS ALBERTO ARAGON ZARATE, Radicación: 44 279 40 89 001 2022 00275 00

Estando debidamente programada la audiencia de tramite dentro del proceso de la referencia; por falta de fluido eléctrico en el municipio de Fonseca y ante la solicitud de la apoderada del demandado, doctora MARIA CRISTINA ANGARITA ARTETA; Y observando que para concluir la audiencia solo faltaba los ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, y a efectos de darle impulso procesal civil pertinente, CORRASE traslado a las partes, por el termino de tres días para que presenten los mismos por escrito, que serán contados a partir del día siguiente de la notificación por estado del presente auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
ROCIO VARGAS TOVAR  
Juez